

El Área de Trámite Documentario
y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que
esta fotocopia es idéntica a su original que se
ha tenido a la vista Lima

26 SET. 2019



ELEODORO BALBUENA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 191

- 2019-AGN/J

Lima, 26 SET. 2019

VISTA: la Esquela de Observación de la Zona Registral N° IX de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, sobre defecto subsanable de inscripción; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 172-2019-AGN/J, de fecha 11 de setiembre de 2019, se reconfirma el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación, constituido mediante Resolución Jefatural N° 008-2019-AGN/J, de fecha 07 de enero de 2019, en el extremo de la designación del representante de la Jefatura Institucional;

Que, mediante Esquela de Observación la Zona Registral N° IX – Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos señala que “Del asiento A00017 de la partida electrónica N° 11802541 de la Oficina Registral de Lima, se advierte que los señores **Zoila Gladys Valderrama Sarria** y **Rogelio Díaz Uriarte**, se instalan como **Secretaria Técnica** y **Tesorero del CAFAE**, respectivamente; sin embargo, en la reconfirmación que obra en el Artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 172-2019-AGN/J, no consta que dichos funcionarios ostenten dichos cargos”;

Que, estando a la observación del Asiento A00017 de la partida electrónica N° 11802541 de la Zona Registral N° IX - Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, corresponde precisar los cargos de los servidores Zoila Gladys Valderrama Sarria y Rogelio Díaz Ruiz, con la finalidad de continuar con el trámite de inscripción correspondiente;

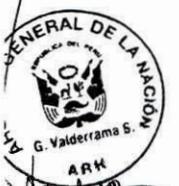
Con los visados de la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, el Área de Recursos Humanos y la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, Decreto Supremo que aprueba normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público, modificado por los Decretos Supremos N° 028-81-PCM y N° 097-82-PCM; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Precisar en la Resolución Jefatural N° 172-2019-AGN/J, de fecha 11 de setiembre de 2019, que los servidores Zoila Gladys Valderrama Sarria y Rogelio Díaz Ruiz, ostentan los cargos de Secretaria Técnica y Tesorero, respectivamente, del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación, conforme se encuentra registrado en el asiento A00017 de la partida electrónica N° 11802541 de la Zona Registral N° IX - Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

Artículo 2. Disponer que la Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación, remita copia de presente resolución, así como copias autenticadas de los documentos solicitados a la Zona Registral N° IX - Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.





Artículo 3. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente resolución a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE del Archivo General de la Nación.



Artículo 4. Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCÍA
Jefa Institucional



[Handwritten signature]



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

26 SET. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

[Handwritten signature]
ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo